

Asunto: **Sucursal Dolores: reacondicionamiento de fachadas y hall. GEX: 2025/51/11026.**

Montevideo, 23 de abril de 2026.

Elévese a la Gerencia del Departamento de Gestión Edilicia:

Visto: La resolución de la Gerencia Ejecutiva del Área Infraestructura del BROU 26/09/2025, por la cual se dispuso la convocatoria a Concurso de Precios para la contratación del reacondicionamiento de fachadas y hall de Sucursal Dolores (acts. #11-13).

Resultando: I) Que, con fecha 20/10/2025 se procedió a la apertura de ofertas del Concurso de Precios N° 2025/51/11026 convocado para tal fin, recibándose ofertas de las firmas AITA NELSON RICARDO, BURANO SRL, TIEMPO DE ESPERANZA SAS, según acta que luce en actuación #24.

II) Que, remitidos estos obrados a la Asesoría Técnica y Contrataciones, ésta, en su informe de fecha 22/10/2025 (act. #30) expresa que no se visualiza la constancia de voto de los representantes de la firma BURANO S.R.L., sugiriéndose el otorgamiento de un plazo de dos días hábiles, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65 del TOCAF, a los efectos de la subsanación de dicha carencia; lo cual fue subsanado en tiempo y forma. Con respecto a las demás ofertas no existen observaciones que formular respecto a la admisibilidad de las ofertas recibidas.

III) Que, no se procedió a la evaluación de las ofertas debido a que según lucen en actuación #35 el equipo técnico a cargo del mantenimiento de Sucursal Dolores ha identificado necesidades de adecuación edilicias surgidas con posterioridad al presente llamado. Tras un análisis técnico, se ha determinado que los requerimientos actuales implican una modificación sustancial en el alcance del contrato; por lo que solicita iniciar un nuevo proceso licitatorio con una nueva memoria, ajustada a lo antes mencionado. Lo cual cuanta con aval de la Coordinación de Obras Edilicias (act. #36).

IV) Que, según luce en la actuación #38 la Comisión Asesora de Adjudicaciones en dictamen de fecha 15/04/2026 aconseja dejar sin efecto el presente llamado.

Considerando: Que, la Coordinación de Obras Edilicias, en su informe de actuación #36, propone realizar un nuevo llamado que contemple el ajuste del alcance y de los recaudos correspondientes.

Por lo expuesto se propone adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN:

Asunto: Sucursal Dolores: reacondicionamiento de fachadas y hall. GEX: 2025/51/11026.

Déjase sin efecto el llamado a Concurso de Precios N° 2025/51/11026, convocado para el reacondicionamiento de fachadas y hall de Sucursal Dolores.